

ASOCIACIÓN ALBASUR

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024, JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

La misión de ALBASUR es apoyar el desarrollo de capacidades y oportunidades de la persona y su familia, potenciando su inclusión social desde un compromiso ético.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO	25/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V	PÁG. 1/68



CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO ASAMBLEA GENERAL DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

D. ROCÍO CHUMILLA MUÑOZ con N.I.F. número **26.971.153-L**, en calidad de secretaria de la entidad **ASOCIACIÓN ALBASUR**, con N.I.F. G-14276810, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 96.276.

CERTIFICO:

1º. Que en fecha **10/06/2025** y en la localidad de **Priego de Córdoba**, se celebró la Asamblea General de la entidad denominada, **ASOCIACIÓN ALBASUR**, debidamente convocada de acuerdo con los Estatutos de la entidad, en la que, con un quórum de asistencia de 28 socios, por mayoría de 28, se acordó aprobar las cuentas anuales del ejercicio **2024**.

2º. Que la Junta Directiva u órgano de representación que formuló las cuentas anuales se componen de las siguientes personas:

Presidente: D. Antonio Barrientos Caballero.

Domicilio: Crta. Fuente Alhama, km 08. Priego de Córdoba (Córdoba).

N.I.F.: 30.402.097-F y fecha de nombramiento 06/06/2023

Vicepresidenta: Dña. Inmaculada Rosa Rivera.

Domicilio: C/ Conchas Lagos, 12. Priego de Córdoba (Córdoba)

N.I.F.: 79.221.247-R y fecha de nombramiento: 06/06/2023

Secretario: Dña. Rocío Chumilla Muñoz.

Domicilio: C/ San Marcos, 53. Carcabuey, (Córdoba)

N.I.F.: 26.971.153-L y fecha de nombramiento 06/06/2023

Tesorera: Dña. Aurora Serrano Aguilera.

Domicilio: Paseo de la Milana s/n. Priego de Córdoba (Córdoba)

N.I.F.: 80.121.690-V y fecha de nombramiento: 06/06/2023

Vocal: D. Joan Bernabéu Cortes.

Domicilio: C/ Miguel Indurain, 21. Priego de Córdoba (Córdoba)

N.I.F.: 21.626.318-Q y fecha de nombramiento 06/06/2023

Vocal: Dña. Luz Marina López Molina

Domicilio: C/ Concha Lagos, 16. Priego de Córdoba (Córdoba)

N.I.F.: 80.147.392-M y fecha de nombramiento 06/06/2023

Vocal: Dña. Marina Gómez Pareja

Domicilio: C/ Fuente Grande, 12. Almedinilla (Córdoba)

N.I.F.: 30.441.335-F y fecha de nombramiento 06/06/2023

Vocal: Dña. Sandra Sánchez Galisteo

Domicilio: C/ La Sierra, 21. Aldea La Concepción, Priego de Córdoba (Córdoba)

N.I.F.: 50.608.417-E y fecha de nombramiento 06/06/2023

Vocal: Dña. Francisca Carrillo Lopera

Domicilio: C/ Real, 54. Priego de Córdoba (Córdoba)

N.I.F.: 80.113.369-E y fecha de nombramiento 06/06/2023

3º. Que las cuentas anuales han sido auditadas por **AUDIEL AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.**, C.I.F. B-14.888.564, nº de ROAC S2030, el cual fue nombrado por la Junta Directiva, en fecha 09/05/2023.

En Priego de Córdoba, a 23 de junio de 2025

La SECRETARIA

Rocio CH.

Fdo: Rocío Chumilla Muñoz

ALBASUR
Plena
inclusión
Andalucía
G-14276810
14800 Priego de Córdoba

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo: Antonio Barrientos Caballero

La misión de ALBASUR es apoyar el desarrollo de capacidades y oportunidades de la persona con discapacidad intelectual y su familia, potenciando su inclusión social desde un compromiso ético.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO

25/06/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V

PÁG. 2/68



Informe de auditoría de cuentas anuales PYMESFL emitido por un auditor independiente

A la Junta General de Socios de
ASOCIACIÓN ALBASUR

Informe sobre las cuentas anuales PYMESFL

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales PYMESFL adjuntas de ASOCIACIÓN ALBASUR (la Asociación), que comprenden el balance PYMESFL al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados PYMESFL y la memoria PYMESFL, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria PYMESFL adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

1 | P á g i n a

Audiel Auditores y Consultores S.L.
Registro Mercantil de Córdoba, Torno 2180.
Folio 31. Hoja CO-29954, Insc. 1ª

AUDITORÍA

CORPORATE

FORMACIÓN

AAPP

CIF B-14888554

Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas
(ROAC) S2030

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO	25/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V	PÁG. 3/68



Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado

1. Reconocimiento de ingresos e imputación de subvenciones

Tal y como se indica en las Notas 13 y 14 de la memoria de las cuentas anuales de la Asociación, los ingresos por cuotas y aportaciones de asociados y afiliados, así como las donaciones e imputación de subvenciones, constituyen la base de los ingresos de la misma y su reconocimiento se produce atendiendo a criterios contables, generalmente aceptados que se encuentran sujetos tanto a riesgo de incorrección material como a la realización de estimaciones razonables.

En este sentido, tanto el reconocimiento de ingresos por cuotas y patrocinios, como la imputación a resultados de las subvenciones corrientes al resultado del ejercicio, se han considerado un aspecto significativo de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido en:

- Obtención de una adecuada comprensión de los sistemas de control interno implementados por la Asociación que puedan afectar a nuestra auditoría, incluyendo tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de registro y valoración de los recursos obtenidos, como a la realización de pruebas de detalle sobre los mismos.

Adicionalmente, en relación con procedimientos de auditoría, se han aplicado los siguientes:

- Revisión de expedientes de resolución de concesión, convenios y contratos de colaboración y patrocinios de las distintas entidades público-privadas comprobando que los ingresos se encuentran registrados conforme a los principios contables.
- Evaluación de razonabilidad y suficiencia de la información revelada en la memoria de las cuentas anuales.

Otra información

La otra información comprende la Memoria de Actividades del ejercicio 2024 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Asociación, y no forma parte integrante de las cuentas anuales PYMESFL.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales PYMESFL no cubre la Memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de la Memoria de actividades son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene la Memoria de actividades concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO

25/06/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V

PÁG. 4/68



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales PYMESFL

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMESFL, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

AUDIEL Auditores y Consultores S.L.
(Nº de ROAC S2030)

Ignacio Ortiz González de Canales
(Nº de ROAC 20161)
19 de mayo de 2025



AUDIEL AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.

2025 Núm. 07/25/00843

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO	25/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V	PÁG. 5/68



Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Órgano de gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO

25/06/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V

PÁG. 6/68



BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2024

ASOCIACIÓN ALBASUR

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2024	2023
ACTIVO			
NOTAS			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		858.696,97	864.928,84
I. Inmovilizado intangible.		452,17	475,49
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		840.918,69	849.468,38
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		3.100,00	3.100,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		14.226,11	11.884,97
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.494.946,05	1.326.392,17
I. Existencias.		40.915,98	50.288,41
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		57.320,83	20.834,09
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		443.736,88	821.415,33
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.		1.006,38	1.232,25
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		951.965,98	432.622,09
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.353.643,02	2.191.321,01

Handwritten signatures in blue ink, including names like "Pagués", "Roca", and "Joan Bernabé".

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO

25/06/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V

PÁG. 7/68



BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2024

ASOCIACIÓN ALBASUR

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		2.212.484,26	2.004.762,14
A-1) Fondos propios		1.223.359,80	1.257.811,74
I. Fondo Social.		49.069,79	49.069,79
1. Fondo Social.		49.069,79	49.069,79
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		1.232.757,47	1.232.757,47
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		-24.015,52	-177.583,78
IV. Excedente del ejercicio **		-34.451,94	153.568,26
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		989.124,46	746.950,40
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		141.158,76	186.558,87
I. Provisiones a corto plazo.			38.333,46
II. Deudas a corto plazo.			0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		141.158,76	148.225,41
1. Proveedores.**		69.741,36	39.727,49
2. Otros acreedores.		71.417,40	108.497,92
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.353.643,02	2.191.321,01

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENCIA: ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO	
VICEPRESIDENCIA: INMACULADA ROSA RIVERA	
SECRETARÍA: ROCÍO CHUMILLA MUÑOZ	
TESORERÍA: AURORA SERRANO AGUILERA	
VOCAL: JOAN BERNABEU CORTÉS	
VOCAL: FRANCISCA CARRILLO LOPERA	
VOCAL: MARINA GÓMEZ PAREJA	
VOCAL: LUZ MARINA LÓPEZ MOLINA	
VOCAL: SANDRA SÁNCHEZ GALISTEO	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO	25/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V	PÁG. 8/68



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2024

ASOCIACIÓN

ALBASUR PARA LA PLENA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		1.936.898,32	1.840.405,77
a) Cuotas de asociados y afiliados		42.046,17	27.014,67
b) Aportaciones de usuarios		194.331,44	188.764,29
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		59.879,10	88.826,60
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.640.641,61	1.560.435,40
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		-	-24.635,19
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		654.917,72	644.035,87
3. Ayudas monetarias y otros **		-33.948,17	0,00
a) Ayudas monetarias		-2.630,00	
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		-31.318,17	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		-687.751,42	-608.191,19
7. Otros ingresos de la actividad		17.377,51	14.539,63
8. Gastos de personal *		-1.620.456,79	-1.448.537,28
9. Otros gastos de la actividad *		-253.882,42	-239.117,85
a) Servicios exteriores		-145.351,68	-160.370,09
b) Tributos		-20.796,71	-1.950,99
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		-3.039,97	-60,01
d) Otros gastos de gestión corriente		-84.694,06	-76.736,76
10. Amortización del inmovilizado *		-43.006,88	-46.063,32
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-29.852,13	157.071,63
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *		-4.599,81	-3.503,37
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-4.599,81	-3.503,37
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-34.451,94	153.568,26
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		-34.451,94	153.568,26
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		1.433.872,04	1.344.520,78
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		1.433.872,04	1.344.520,78
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-1.191.697,98	-1.122.823,08
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-1.191.697,98	-1.122.823,08
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)			221.697,70
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES		242.174,06	-122.155,33
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		207.722,12	253.110,63

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENCIA: ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO	
VICEPRESIDENCIA: INMACULADA ROSA RIVERA	
SECRETARÍA: ROCÍO CHUMILLA MUÑOZ	
TESORERÍA: AURORA SERRANO AGUILERA	
VOCAL: JOAN BERNABEU CORTÉS	
VOCAL: FRANCISCA CARRILLO LOPERA	
VOCAL: MARINA GÓMEZ PAREJA	
VOCAL: LUZ MARINA LÓPEZ MOLINA	
VOCAL: SANDRA SÁNCHEZ GALISTEO	
NOTA:	
* Su signo es negativo.	
** Su signo puede ser positivo o negativo	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO

25/06/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V

PÁG. 9/68



ASOCIACIÓN ALBASUR

MEMORIA PYMESFL DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

Asociación ALBASUR, con CIF G14276810, y domicilio social en el Parque Niceto Alcalá Zamora de Priego de Córdoba DP 14800, en adelante la Asociación, es una asociación sin ánimo de lucro que fue constituida con fecha 15 de junio de 1990 bajo el nombre de INSOSUB. Con fecha 16 de octubre de 1991 se cambió la denominación por la de ASOCIACIÓN ALBASUR, con duración indefinida. Está inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía en la Unidad Registral de Córdoba con número de registro 1937.

Los fines sociales de la Asociación, de conformidad a lo establecido en sus Estatutos Sociales consistirán, entre otros, en:

1. Defender la dignidad y los derechos de las personas destinatarias de Albasur.
2. Apoyar a familias de las personas destinatarias para mejorar sus condiciones de vida.
3. Promover la inclusión social, laboral y educativa de las personas destinatarias, a la vez que se fomentan actitudes sociales positivas hacia éstas.
4. Dotar a las personas destinatarias de centros, iniciativas y entidades que den respuestas a sus necesidades de rehabilitación, atención; promoción social e inclusión.
5. Colaborar en la construcción de una sociedad que favorezca la dotación de apoyos a través de la elaboración y difusión en nuestro entorno de información generalizada y especializada sobre d desarrollo de la inclusión.
6. Representar a sus socios/as y a las personas destinatarias de su ámbito de actuación ante organismos e instituciones públicas o privadas y ante Organizaciones del tercer sector.
7. Fomentar el desarrollo de planes de voluntariado, que desde su formación y compromiso colaboren para alcanzar la misión de Albasur.

Para el cumplimiento de la misión y fines la Asociación podrá:

- a) Promover la creación y organización de ceneros, servicios e iniciativas de estudio, información, atención, gestión especializada, y otros que las circunstancias aconsejen, así como desarrollar y aplicar programas o realizar actividades en cursos, jornadas, seminarios, etc. sobre diverso;-; aspectos de la discapacidad en general, discapacidad intelectual en particular y sobre situaciones dé vulnerabilidad tratando de dar respuesta a las necesidades de las personas.
- b) Utilizar los medios de información, formación y difusión para dar a conocer las capacidades, limitaciones y necesidades de las personas destinatarias.
- c) Incorporarse a federaciones y organismos de carácter provincial, autonómico, estatal o internacional que participen de fines similares.
- d) Promover la formación y captación de voluntariado como elemento significativo para el cumplimiento de sus fines sociales.
- e) Constitución de empresas y/o actividades empresariales, encaminadas a la creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad, a través de las cuales se puedan generar empleos estables en diferentes actividades productivas o comerciales.
- f) Valerse de cualquier otro medio lícito para la realización de sus fines.
- g) Favorecer la inclusión de personas destinatarias en el entorno social, cultural, empresarial, económico y educativo.



- h) Solicitar a las administraciones e Instituciones públicas y/o privadas, de todos los ámbitos, financiación para las actividades planificadas en los diferentes proyectos y/o servicios de la Asociación.
- i) Desarrollar acciones de emprendimiento y/o innovación social que favorezcan los procesos de vida de las personas destinatarias.
- j) Generar alianzas con entidades públicas y/o privadas para el desarrollo de sus fines.

La Asociación desarrolla su actividad con personas con discapacidad en general, concretando programas de intervención para:

- Personas con discapacidad intelectual.
- Personas con discapacidad sensorial.
- Personas con discapacidad física y/u orgánica.
- Personas con discapacidad psicosocial.

Los órganos de gobierno de la Asociación son la Asamblea General de Socios y la Junta Directiva.

Con fecha 10 de junio de 1999 el Ministerio del Interior dispuso declarar de Utilidad Pública a la entidad denominada ASOCIACIÓN ALBASUR DE PRIEGO DE CORDOBA, con el número nacional 96274, siendo inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco normativo

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Asociación es el siguiente:

- La ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía.
- Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 1491/2011, aplicando en todo aquello que no contradiga lo contenido en el Real Decreto 1514/2007 y Real Decreto 1515/2007, modificados por Real Decreto 1/2021.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Las presentes cuentas anuales se presentan en la moneda funcional euro.



2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2024 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, se someterán a la aprobación por la Asamblea General y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada con fecha 6 de junio de 2024.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3. Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de la memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia significativa en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior. No obstante lo anterior, la Asociación ha optado por formular las presentes cuentas anuales en formato PYMESFL al cumplir durante al menos durante tres ejercicios consecutivos los requisitos establecidos al efecto.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.1, 4.2 y 4.3)
- La vida útil de los activos intangibles, bienes de Patrimonio Histórico y materiales (Nota 4.1, 4.2 y 4.3)
- Cálculo de provisiones (Nota 4.11)
- Otras estimaciones de efecto no significativo.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.



A fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ningún cambio en estimaciones contables que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espere pueda afectar a los ejercicios futuros.

En términos de financiación pública no existen incertidumbres especialmente significativas, más allá de las posibles limitaciones a la financiación de los servicios que se prestan en la Asociación, para los cuáles a finales de ejercicio, en muchos casos, no se tiene certeza en cuanto a los fondos disponibles respecto a las subvenciones públicas. Dada la actual situación, es previsible que estas circunstancias puedan afectar a la financiación público-privada en alguna medida. En todo caso, la existencia y necesidad de atención de las personas con discapacidad, y el compromiso de instituciones andaluzas, españolas y europeas manifestadas en Planes Plurianuales hacen suponer que estos recortes serán limitados y no afectarán a la posibilidad de que la entidad mantenga buena parte de sus actividades y funcionamiento.

Finalmente, la Dirección de la Asociación ha evaluado los riesgos anteriores como los más significativos, considerando que, el escenario futuro será más favorable que el del recién terminado ejercicio 2024, por lo que el impacto sobre la situación económico-financiera de la misma no sería significativo a corto plazo.

Finalmente, tomando en consideración la situación descrita en párrafos precedentes, la Junta Directiva ha evaluado la posible incidencia que, sobre la continuidad de la actividad de la Asociación, pudieran tener las circunstancias descritas en dicha Nota, llegando a la conclusión de que no se esperan consecuencias significativas que pudieran plantear la no aplicación del principio de empresa en funcionamiento, de ahí que las presentes cuentas anuales se han formulado aplicando dicho principio.

2.5. Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. De forma adicional, la información recogida en los cuadros detalle correspondiente al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

La entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, dado que el volumen de subvenciones o ayudas recibidas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a fondos de la Unión Europea durante un ejercicio social ha sido por un importe total acumulado superior a 600.000 euros.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos recogidos en varias partidas en relación con los cuales no se informe en otras notas de la memoria.



Nº Reg. Entrada: 202599907751150. Fecha/Hora: 25/06/2025 13:30:41

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. RESULTADO DEL EJERCICIO

3.1. Análisis de las partidas que forman el resultado del ejercicio

En el ejercicio 2024, la Asociación ha obtenido un resultado negativo de 34.451,94 euros. Este resultado será propuesto a aprobación a la Asamblea General.

3.2. Información sobre la propuesta de distribución del resultado del ejercicio

La Junta Directiva de la Asociación ha acordado proponer a la Asamblea General que el excedente del ejercicio sea distribuido como sigue:

Concepto	2024	2023
Base de distribución	(34.451,94)	153.568,26
Distribuido a:		
* A excedentes de ejercicios anteriores	(34.451,94)	153.568,26
Total	(34.451,94)	153.568,26

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

No existe información relevante en relación con las limitaciones para la aplicación de excedentes.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y la adaptación sectorial a las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.



Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Asociación registra en la cuenta de aplicaciones informáticas los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

4.2. Bienes de Patrimonio Histórico

No dispone de bienes que constituyan esta partida.

4.3. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

La Asociación ha venido amortizando su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años estimados de vida útil, según el siguiente detalle:

Elementos de inmovilizado:	Años de vida útil estimada
Construcciones	50-14
Instalaciones técnicas	14-8
Maquinaria, utillaje	8
Otras instalaciones y mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	5-7



La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

En el ejercicio 2024 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.4. Permutas

No se han realizado permutas, en el presente ejercicio.

4.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



4.6. Instrumentos financieros

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas y entidades adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas y entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas, empresas y entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación



realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

• Inversiones en el patrimonio de empresas y entidades del grupo, asociadas o multigrupo

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO	25/06/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V	PÁG. 18/68	

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Constituido por el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo significativo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.7. Existencias

Las existencias constituidas por mercaderías disponibles en el vivero y centro de jardinería, se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

La Asociación efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad cuyo destino sea en cumplimiento de los fines propios, se registrarán por su valor razonable. Las entregas de existencias realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizarán como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

No existen operaciones significativas de moneda extranjera en la Asociación durante el ejercicio.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.



Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, si son de carácter monetario. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.10. Provisiones y contingencias

La Junta Directiva de la Asociación en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- **Provisiones:** pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha de balance derivadas de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Asociación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendría que desembolsar para cancelar la obligación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos

FIRMADO POR	ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO	25/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V	PÁG. 20/68



contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Asociación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.11. Impuesto sobre beneficios

La Asociación cumple los requisitos y tiene como norma fiscal básica la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

En ella, se especifica que se consideran exentas las rentas:

- Derivadas de ingresos obtenidos sin contraprestación.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres.
- Las derivadas de adquisiciones o transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos.
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas.
- Las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

En el caso de rentas obtenidas en el ejercicio de una explotación económica están exentas las rentas obtenidas de las explotaciones complementarias y auxiliares y las dirigidas a cumplir los fines que persiguen estas entidades, siempre que respeten los límites establecidos en la propia norma, así como a las derivadas de las explotaciones económicas consideradas de escasa relevancia.

En cuanto a la base imponible del Impuesto de Sociedades de estas entidades, se establece que en su determinación únicamente serán computables los ingresos y los gastos correspondientes a las explotaciones económicas no exentas, estando la base imponible del Impuestos sobre Sociedades gravada a un tipo único del 10%. El gasto del Impuesto de Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico no exento antes de impuestos, aumentado o disminuido según corresponda, por las diferencias permanentes, obteniéndose el resultado contable ajustado sujeto al impuesto.

4.12. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.



Los ingresos se registran sin incluir los impuestos que gravan las distintas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos que no obedecen a pronto pago, los cuales son considerados como gastos financieros.

Los importes de las compras de productos, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y los de transportes y demás gastos asociados a la compra, se registran como mayor valor de los bienes adquiridos, dado que la asociación por su carácter está exenta del Impuesto sobre Valor añadido.

El criterio de contabilización general es el de devengo. No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la Asociación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Asociación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La Junta Directiva confirma que la Asociación no tiene responsabilidades, gastos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

4.14. Negocios conjuntos

La asociación reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, y en caso de que sean formulados, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta asociación. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.15. Transacciones con vinculadas

Las operaciones realizadas con socios o partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



La Asociación, en caso de producirse, realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado u otros valores sustitutivos en caso de no existir valor de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Asociación consideran que no existen riesgos significativos por este concepto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

En el caso de que la Asociación hubiera satisfecho, total o parcialmente, la prima del seguro de responsabilidad civil de todos los administradores o de alguno de ellos por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, se indica expresamente con el detalle de la cuantía de la prima.

4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan siguiendo el principio de devengo. Estos gastos incluyen la retribución de los trabajadores, así como los gastos de los seguros sociales, y finalmente indemnizaciones y gastos ocasionados por finalización de contratos y/o despidos.

La Asociación no tiene planes de pensión ni análoga, economato, comedor o cualquier otro servicio, ni cualquier otra retribución en especie.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en el inmovilizado intangible del balance de situación ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

Elementos de inmovilizado	Saldo Inicial	Adiciones y	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, Bajas o reducciones	Saldo Final
Propiedad industrial	1.063,36	0,00	0,00	0,00	1.063,36
Aplicaciones informáticas	11.708,12	0,00	0,00	0,00	11.708,12
Total coste	12.771,48	0,00	0,00	0,00	12.771,48

Amortizaciones	Saldo Inicial	Entradas y Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, Bajas o Reducciones	Saldo Final
Total amortización	(12.198,03)	(97,96)	0,00	0,00	(12.295,99)
Inmovilizado intangible	573,45	(97,96)	0,00	0,00	475,49

Ejercicio 2023

Elementos de inmovilizado	Saldo Inicial	Adiciones y	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, Bajas o reducciones	Saldo Final
Propiedad industrial	1.063,36	0,00	0,00	0,00	1.063,36
Aplicaciones informáticas	11.708,12	0,00	0,00	0,00	11.708,12
Total coste	12.771,48	0,00	0,00	0,00	12.771,48



	Saldo Inicial	Entradas y Dotaciones	Aumentos o disminuciones por trasposos	Salidas, Bajas o Reducciones	Saldo Final
Amortizaciones					
Total amortización	(12.295,99)	(23,32)	0,00	0,00	(12.319,31)
Inmovilizado intangible	475,49	(23,32)	0,00	0,00	452,17

Concepto	2024	2023
Coste	12.771,48	12.771,48
Amortizaciones	(12.319,31)	(12.295,99)
Deterioros	--	--
A) Inmovilizado intangible	452,17	475,49

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 los elementos del inmovilizado intangible que se encuentren totalmente amortizados ascienden a 12.319 euros y 12.296 euros, respectivamente.

El movimiento habido en el inmovilizado material del balance de situación ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

Elementos de Inmovilizado	Saldo Inicial	Entradas	Salidas, Bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por trasposos	Saldo Final
Terrenos y Construcciones	1.203.415,05	0,00	0,00	0,00	1.203.415,05
Instalaciones técnicas	311.869,48	1.289,75	0,00	0,00	313.159,23
Maquinaria	48.516,50	355,36	0,00	0,00	48.871,86
Utillaje	16.282,72	0,00	0,00	0,00	16.282,72
Otras instalaciones	8.987,48	0,00	0,00	0,00	8.987,48
Mobiliario	110.351,56	5.349,00	0,00	0,00	115.700,56
Equipos para procesos de información	58.646,45	10.653,58	0,00	0,00	69.300,03
Elementos de transporte	134.838,08	0,00	0,00	0,00	134.838,08
Otro inmovilizado material	2.444,04	0,00	0,00	0,00	2.444,04
Construcciones en curso	0,00	16.786,18	0,00	0,00	16.786,18
Total coste	1.895.351,36	34.433,87	0,00	0,00	1.929.785,23

Amortización acumulada	Saldo Inicial	Entradas	Salidas, Bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por trasposos	Saldo Final
Total Amortización	(1.045.882,98)	(44.158,77)	1.175,21	0,00	(1.088.866,54)
Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material neto	849.468,38	(9.724,90)	1.175,21	0,00	840.918,69

Ejercicio 2023

Elementos de Inmovilizado	Saldo Inicial	Entradas	Salidas, Bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por trasposos	Saldo Final
Terrenos y Construcciones	1.203.415,05	0,00	0,00	0,00	1.203.415,05
Instalaciones técnicas	269.326,59	42.542,89	0,00	0,00	311.869,48
Maquinaria	47.199,14	1.317,36	0,00	0,00	48.516,50
Utillaje	16.282,72	0,00	0,00	0,00	16.282,72
Otras instalaciones	8.987,48	0,00	0,00	0,00	8.987,48
Mobiliario	110.351,56	0,00	0,00	0,00	110.351,56
Equipos para procesos de información	58.646,45	0,00	0,00	0,00	58.646,45
Elementos de transporte	134.838,08	0,00	0,00	0,00	134.838,08
Otro inmovilizado material	2.444,04	0,00	0,00	0,00	2.444,04
Total coste	1.851.491,11	43.860,25	0,00	0,00	1.895.351,36



Amortización acumulada	Saldo Inicial	Entradas	Salidas, Bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por trasposos	Saldo Final
Total Amortización	(999.917,62)	(45.965,36)	0,00	0,00	(1.045.882,98)
Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material neto	851.573,49	(2.105,11)	0,00	0,00	849.468,38

Descripción	2024	2023
Coste	1.929.785,23	1.895.351,36
Amortizaciones	(1.088.866,54)	(1.045.882,98)
Deterioros	0,00	0,00
Inmovilizado material neto	840.918,69	849.468,38

El inmovilizado material de la Asociación en uso a cierre del ejercicio está constituido por terrenos, construcciones, las instalaciones técnicas, mobiliario, equipos de proceso de información y otros elementos correspondientes a la sede principal y a los distintos centros en activo para la prestación de los servicios de asistencia, que son usados indistintamente para el desarrollo de la actividad propia de la Asociación.

A fecha de formulación no se han contraído compromisos significativos en firme para la reforma del inmovilizado.

El inmovilizado material se amortiza de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 4.3 anterior, en función de las características y unidad generadora de efectivo a que se encuentran afectos, y su puesta en condiciones de funcionamiento.

La política de la Asociación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. A cierre del ejercicio no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

No existe inmovilizado material no afecto a la explotación.

El importe de los bienes de inmovilizado material totalmente amortizados tiene el siguiente desglose:

Concepto	2024	2023
Construcciones	18.652,34	18.652,34
Inst. técnicas, maquinaria	279.882,30	278.204,62
Mobiliario, EPI, el. Transporte y otro inmov.	248.929,01	248.929,01
Total	547.463,65	545.785,97



6. ARRENDAMIENTOS

En su posición de arrendatario, las características de los contratos de arrendamiento operativo que mantiene la Asociación al cierre del ejercicio, son las siguientes:

- Arrendamiento de local nº4 en plaza de Abastos de Priego de Córdoba. No obstante, con fecha 30 de noviembre de 2023, la Asociación ha renunciado al uso del dicho local propiedad del Excmo. Ayto. de Priego. Este contrato ha supuesto gastos durante el presente ejercicio por importe 464 euros (1.518 euros ejercicio anterior).
- Diversos arrendamientos operativos vinculados a centralita y otros equipos informáticos que han supuesto un coste anual durante el presente ejercicio por importe 5.024,33 euros (5.397 euros ejercicio anterior).
- Arrendamiento de local en calle Pedro Clavel de Priego de Córdoba para el programa Tándem. Este contrato ha supuesto un gasto anual durante el presente ejercicio por importe de 10.000 euros (ejercicio anterior 0€). Para la realización de este programa se ha necesitado una maquinaria que ha supuesto un gasto anual durante el ejercicio por importe de 7.920 euros (ejercicio anterior 0 euros).
- Arrendamiento de local en Córdoba que la Cía. lo alquila un día/semana desde octubre a diciembre inclusive de 2024 para el programa Orienta. Este contrato ha supuesto un gasto anual durante el presente ejercicio de 340 euros (ejercicio anterior 0 euros). Para la realización de este programa se ha necesitado un mobiliario que ha supuesto un gasto anual durante el ejercicio por importe de 800 euros (ejercicio anterior 0 euros).
- La asociación no tiene bienes en régimen de arrendamiento financiero durante los ejercicios 2024 y 2023.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El epígrafe de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" incluidos en el activo del balance de situación está constituido por saldos a cobrar de la actividad propia de asociados y usuarios, patrocinadores y afiliados y otros deudores que presentan el siguiente detalle:

Ejercicio 2024

Descripción	Saldo Inicial	Entradas	Salidas, Bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por trasposos	Saldo Final
Usuarios, afiliados y socios	17.207,12	8.389,95	(6.557,45)	0,00	19.039,62
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	18.361,64	54.707,33	(18.361,64)	0,00	54.707,33
Subtotal	35.568,76	63.097,28	(24.919,09)	0,00	73.746,95
Deterioro de valor	(14.734,67)	(1.691,45)		0,00	(16.426,12)
Total	20.834,09	61.405,83	(24.919,09)	0,00	57.320,83



Ejercicio 2023

Descripción	Saldo Inicial	Entradas	Salidas, Bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo Final
Usuarios, afiliados y socios	15.562,58	15.636,67	(13.992,13)		17.207,12
Patrocinadores	0,00	12.594,02	(12.594,02)		0,00
Otros deudores	48.038,00	68.829,54	(98.505,90)		18.361,64
Subtotal	63.600,58	97.060,23	(125.092,05)	0,00	35.568,76
Deterioro de valor	(6.912,17)	(7.822,50)	0,00	0,00	(14.734,67)
Total	56.688,41	89.237,73	(125.092,05)	0,00	20.834,09

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTA A PAGAR

Los movimientos de las partidas "Beneficiarios-acreedores" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", sin considerar los pasivos con administraciones públicas, incluidos en el activo del balance de situación son los siguientes:

Ejercicio 2024

Descripción	Saldo Inicial	Entradas	Salidas, Bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo Final
Proveedores	(8.530,06)	168.748,48	(171.569,12)		(11.350,70)
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores empresas del grupo	(31.197,43)	31.197,43	(58.390,66)	0,00	(58.390,66)
Otros acreedores de la actividad propia	(36.914,10)	961.341,34	(951.698,76)	0,00	(27.271,52)
Total	(76.641,59)	1.161.287,25	(1.181.658,54)	0,00	(97.012,88)

Ejercicio 2023

Descripción	Saldo Inicial	Entradas	Salidas, Bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo Final
Proveedores	(11.160,54)	(173.130,99)	175.761,47	0,00	(8.530,06)
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores empresas del grupo	(39.675,19)	(469.157,05)	477.634,81	0,00	(31.197,43)
Otros acreedores de la actividad propia	(11.867,34)	(396.116,23)	371.069,47	0,00	(36.914,10)
Total	(62.703,07)	(1.038.404,27)	1.024.465,75	0,00	(76.641,59)

La Asociación no realiza habitualmente actividades o programas de concesión de ayudas, asignaciones, becas o partidas similares que supongan para los beneficiarios derechos de cobro con la misma. La mayoría de las actividades de la asociación se hacen con personal e instalaciones propias o bien contratando directamente con los proveedores de bienes y servicios para el desarrollo de sus actividades.

Los saldos con empresas del grupo son las correspondientes a las operaciones de tráfico relacionadas con la prestación de servicios por parte de la sociedad del grupo Albasur Emplea S.L.



9. ACTIVOS FINANCIEROS

a. Activos financieros no corrientes

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación a largo plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Total saldo al 01/01	3.100	3.100	0	0	11.885	11.885	14.985	14.985
Altas		0			2.341	0	2.341	0
Traspasos		0			0	0	0	0
Bajas		0			0	0	0	0
Total saldo al 31/12	3.100	3.100	0	0	14.226	11.885	17.326	14.985
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias o mantenidos para negociar (AVRPG)								
— Instrumentos deuda							0	0
— Instrumentos patrimonio							0	0
Activos financieros a coste (AC)								
— Inv. Empresas grupo	3.100	3.100					3.100	3.100
— Otros							0	0
Activos financieros a coste amortizado (ACA)								
— Préstamos y partidas a cobrar					14.226	11.885	14.226	11.885
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto (AVRPN)								
— Instrumentos deuda							0	0
— Instrumentos patrimonio							0	0
Total	3.100	3.100	0	0	14.226	11.885	17.326	14.985

El detalle de las partidas anteriores clasificadas por su naturaleza es el siguiente:

Concepto	2024		2023	
	Parcial	Total	Parcial	Total
V. Inversiones financieras empresas del grupo a largo plazo		3.100,00		3.100,00
- Instrumentos de patrimonio	3.100,00		3.100,00	
VI. Inversiones financieras a largo plazo		14.226,11		11.884,97
- Otros activos financieros	14.226,11		11.884,97	
Total		17.326,11		14.984,97

La partida "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" está constituida fundamentalmente por la garantía depositada ante el Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba en virtud de la adjudicación del contrato de mantenimiento, cuidado y conservación de zonas ajardinadas en el término municipal, que será obligatorio mantener en tanto siga vigente dicho contrato. A finalización del plazo inicial, dicho contrato se ha venido renovándose con normalidad por acuerdo de ambas partes.



b. Activos financieros corrientes

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación a corto plazo, clasificados por categorías, sin considerar, las existencias, el efectivo y otros activos equivalentes es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias o mantenidos para negociar (AVRPG)							0	0
— Instrumentos deuda							0	0
— Instrumentos patrimonio							0	0
Activos financieros a coste (AC)							0	0
— Inv. Empresas grupo							0	0
— Otros							0	0
Activos financieros a coste amortizado (ACA)								
— Préstamos y partidas a cobrar					502.064	843.482	502.064	843.482
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto (AVRPN)							0	0
— Instrumentos deuda							0	0
— Instrumentos patrimonio							0	0
Total	0	0	0	0	502.064	843.482	502.064	843.482

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación a corto plazo, clasificados por naturaleza, es la que se muestra a continuación:

Concepto	2024		2023	
	Parcial	Total	Parcial	Total
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		57.320,83		20.834,09
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		443.736,88		821.415,33
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	60.126,30		78.347,30	
Créditos con Administraciones Públicas	383.610,58		743.068,03	
VI. Inversiones financieras a corto plazo		1.006,38		1.232,25
Otros activos financieros	1.006,38		1.232,25	
Total		502.064,09		843.481,67

Durante el presente ejercicio se han registrado deterioros reversibles de crédito relacionados con la actividad asociativa por importe de 3.039,97 euros, asimismo no se han registrado pérdidas definitivas por cuotas impagadas por socios que han causado baja en la entidad por importe de 0. Las cifras correspondientes al ejercicio anterior por esos mismos conceptos ascendieron a 7.822 euros a 2.787 euros, respectivamente.

El epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” recoge, fundamentalmente, las subvenciones público-privadas concedidas y pendientes de cobro al cierre de ejercicio. El detalle de dicha partida queda recogido en el siguiente cuadro:

Concepto	2024	2023
Junta de Andalucía (diversas Consejerías)	179.191,64	480.763,99
Ministerio de Trabajo y Economía Social	158.634,95	236.791,68



Ayuntamiento de Priego	1.500,00	6.000,00
Ministerio de asuntos Económicos y Transf. Digital	18.000,00	5.000,00
Personal	1.060,36	0,00
AEAT. Impuesto sobre el valor Añadido	26.283,99	14.512,36
Resto	59.065,94	78.347,30
Total	443.736,88	821.415,33

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Activos Financieros	VENCIMIENTO EN AÑOS						Total
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5(*)	
	2025	2026	2027	2028	2029	--	
Inversiones en emp. y ent. del grupo y asociadas	0	0	0	0	0	0	0
-Instrumentos de patrimonio							0
-Créditos a empresas							0
-Valores representativos de deuda							0
-Derivados							0
-Otros activos financieros							0
Inversiones financieras	1.006	0	0	0	0	14.226	15.232
-Instrumentos de patrimonio	0						0
-Créditos a terceros							0
-Valores representativos de deuda							0
-Derivados							0
-Otros activos financieros	1.006					14.226	15.232
Deudas comerciales no corrientes							0
Anticipos a proveedores							0
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	57.321						57.321
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	443.737	0	0	0	0	0	443.737
- Clientes por ventas y prest. de servicios	60.126						60.126
- Organismos Públicos deudores	383.611						383.611
- Clientes empresas del grupo	0						0
-Deudores varios	0						0
Deuda con características especiales							0
Total	502.064	0	0	0	0	14.226	516.290

(*) Aquellos activos financieros sin plazo definido han sido clasificados con vencimiento a más de 5 años.

c. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Sociedad participa en el capital social de Albasur Emplea S.L. que tiene domicilio social en Niceto Alcalá Zamora, s/n en Priego de Córdoba (Córdoba), cuya actividad principal consiste en la prestación de servicios de diversa índole.

El detalle del coste de las inversiones financieras de empresas del grupo y su correspondiente deterioro quedan recogidas en el siguiente cuadro:



Concepto	2024	2023
Coste inversiones financieras	3.100,00	3.100,00
Deterioro	0,00	0,00
Total inversiones largo plazo	3.100,00	3.100,00

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2024, de acuerdo con las últimas cuentas anuales aprobadas (2023), es la siguiente:

Denominación	% Particip. Directa	Euros						
		Capital	Reservas	Rdo. Ejercicio	Total patrimonio	Valor en libros		
						Coste	Deterioro ejercicio	Deterioro o acum.
Albasur Emplea S.L.	100%	3.100	6.459	368	9.927	3.100	--	--
Total		3.100	6.459	368	9.927	3.100	0	0

10. PASIVOS FINANCIEROS

a. Pasivos financieros no corrientes

La Asociación no mantiene al cierre del ejercicio instrumentos financieros no corrientes. Al cierre del ejercicio anterior, la Asociación mantenía provisiones para responsabilidades diversas con sus empleados por importe de 38.333 euros.

b. Pasivos financieros corrientes

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación a corto plazo, clasificados por categorías, sin considerar, las cuentas a pagar por administraciones públicas y el efectivo y otros activos equivalentes es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado (PCA)								
— Préstamos y partidas a cobrar	0	0			96.916	141.331	96.916	141.331
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (PVRPG)								
— Mantenidos para negociar							0	0
— Otros							0	0
Total	0	0	0	0	96.916	141.331	96.916	141.331

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación a corto plazo sin incluir los pasivos con administraciones públicas como consecuencia del desarrollo de su actividad propia, es la siguiente:



Concepto	2024		2023	
	Parcial	Total	Parcial	Total
I. Provisiones a corto plazo		0,00		38.333,46
II. Deudas a corto plazo		0,00		0,00
Deudas entidades de crédito	0,00		0,00	
Otros pasivos financieros	0,00		0,00	
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		96.915,71		102.997,12
Proveedores	11.350,70		8.530,06	
Proveedores empresas del grupo	58.390,66		31.197,43	
Acreedores varios	27.271,52		36.914,10	
Personal	(97,17)		26.355,53	
Total		96.915,71		141.330,58

La Asociación mantiene suscrita una póliza de crédito con un límite de 100 miles de euros y vencimiento anual renovable con vencimiento final con fecha 4 de agosto de 2025, que no ha sido dispuesta. Esta póliza de crédito está avalada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Asimismo, durante el ejercicio la asociación no ha incurrido en incumplimientos contractuales derivados de impagos bancarios o similares.

El importe de las partidas, "Proveedores" y "Acreedores varios", recoge la deuda por entregas de bienes y prestaciones de servicios realizados por terceros. La partida de "Personal" incluye los pasivos por remuneraciones pendientes de pago de trabajadores al cierre del ejercicio.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Pasivos Financieros	VENCIMIENTO EN AÑOS						
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	Total
	2025	2026	2027	2028	2029	--	
Deudas	0	0	0	0	0	0	0
-Deudas con entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0
-Deudas arrendamiento financiero	0	0	0	0	0	0	0
-Otros pasivos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones a corto plazo	0	0	0	0	0	0	0
Acreedores comerciales no corrientes							0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	96.916	0	0	0	0	0	96.916
-Proveedores	69.741						69.741
-Acreedores varios	27.272						27.272
-Personal	(97)						(97)
-Anticipos recibidos por pedidos	0						0
Deuda con características especiales	0	0	0	0	0	0	0
Total	96.916	0	0	0	0	0	96.916

11. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de fondos propios ha sido el siguiente:



Ejercicio 2024

Concepto	Saldo Inicial	Distrib. Excedente	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Fondo social	49.069,79	--	--	--	49.069,79
Reservas estatutarias	1.232.757,47	--	--	--	1.232.757,47
(Excedentes ejercicios anteriores)	(177.583,78)	153.568,26	--	--	(24.015,52)
Excedente ejercicio anterior	153.568,26	(153.568,26)	--	--	0,00
Excedente ejercicio actual	0,00	--	0,00	(34.451,94)	(34.451,94)
Total Fondos Propios	1.257.811,74	0,00	0,00	(34.451,94)	1.223.359,80

Ejercicio 2023

Concepto	Saldo Inicial	Distrib. Excedente	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Fondo social	49.069,79	--	--	--	49.069,79
Reservas estatutarias	1.232.757,47	0,00	--	--	1.232.757,47
(Excedentes ejercicios anteriores)	0,00	(177.583,78)	--	--	(177.583,78)
Excedente ejercicio anterior	(177.583,78)	177.583,78	--	--	0,00
Excedente ejercicio actual	0,00	--	153.568,26	0,00	153.568,26
Total Fondos Propios	1.435.395,52	0,00	153.568,26	0,00	1.257.811,74

a) Fondo social

Constituido por las aportaciones suscritas y desembolsadas por los socios de la Asociación. La cifra de fondo social asciende a un importe total de 49.069,79 euros, encontrándose íntegramente desembolsado.

b) Excedentes de ejercicios anteriores

Constituido por los resultados correspondientes a ejercicios anteriores.

12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

12.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Los saldos deudores exclusivamente derivados de las obligaciones tributarias con diversas Entidades Públicas ofrecen el siguiente detalle:

Concepto	2024		2023	
	Parcial	Total	Parcial	Total
Otros créditos con las Administraciones Públicas		26.283,99		14.512,36
- H.P. deudora retenciones	26.283,99		14.512,36	
Total		26.283,99		14.512,36

Los saldos acreedores derivados de las obligaciones tributarias con diversas Entidades Públicas ofrecen el siguiente detalle:

Concepto	2024		2023	
	Parcial	Total	Parcial	Total
Otras deudas con las Administraciones Públicas		44.243,05		45.228,29
- Hacienda Pública IRPF	30.494,67		26.315,80	
- Organismos de la S. Social acreedores	13.748,38		18.912,49	
Total		44.243,05		45.228,29



12.2. Impuesto sobre beneficios

La Asociación se encuentra acogida al régimen tributario especial regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, ya que cumple con los requisitos que se detallan en su artículo 3.

En la misma se incluye como exentas del Impuesto sobre Sociedades, entre otras, las rentas derivadas de ingresos por donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, cuotas satisfechas por los asociados y las subvenciones, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, así como las derivadas de adquisiciones o transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos.

Adicionalmente el artículo 7 define aquellas explotaciones económicas cuyas rentas también estarán exentas del Impuesto Sobre Sociedades siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Por tanto, la base imponible no es positiva, ya que no existen rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas. Tampoco se han generado diferencias permanentes ni temporales, durante el ejercicio estudiado.

12.3. Otros tributos

La Asociación ha registrado al cierre del ejercicio 2024 y 2023 tributos devengados con diversas Haciendas Locales por importe de 20.796 y 1.950 euros, respectivamente.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Asociación, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos que se han generado durante el presente ejercicio corresponden a servicios que se desarrollan durante el presente ejercicio, desglosamos en las siguientes partidas:

Detalle de Ingresos	2024	2023
Cuota de usuarios y afiliados	236.377,61	215.778,96
Cuotas de usuarios servicios	194.331,44	188.764,29
Cuotas de socios	42.046,17	27.014,67
Promociones, patrocinios y colaboraciones	59.879,10	88.826,60
Subvenciones, donaciones y legados	1.640.641,61	1.560.435,40
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	(31.318,17)	(24.635,19)
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	654.917,72	644.035,87
Venta de bienes	592.582,54	614.399,34
Prestación de servicios	62.335,18	29.636,53
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	16.400,45	12.504,84
Ingresos accesorios y de gestión corriente	16.400,45	12.504,84



Subvenciones, donaciones y legados de capital	0,00	0,00
Otros ingresos (otros resultados)	977,06	2.262,57
Total	2.577.875,38	2.499.209,05

El importe incluido en la partida de ingresos de la actividad mercantil corresponde a la entrega de bienes y prestaciones de servicios realizados por el Centro Especial de Empleo de Vivero y Jardinería, creado por la Entidad, para favorecer y potenciar la creación de oportunidades laborales e inclusión social de las personas con discapacidad, siendo este uno de los fines propios fundamentales de la misma.

Partida	2024	2023
Ayudas monetarias y otros	(2.630,00)	0,00
Ayudas monetarias	(2.630,00)	0,00
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	(687.751,42)	(608.191,19)
Consumo de mercaderías	(161.164,74)	(129.003,26)
Consumo de materias primas	(76.240,17)	(64.619,37)
Otras materias consumibles	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras empresas	(450.346,51)	(414.568,56)
Gastos de personal	(1.620.456,79)	(1.448.537,28)
Sueldos	(1.463.414,63)	(1.334.445,92)
Indemnizaciones	(5.203,17)	0,00
Cargas sociales	(137.177,40)	(106.470,68)
Otros gastos sociales	(14.661,59)	(7.620,68)
Otros gastos de explotación	(253.882,42)	(239.117,85)
Amortización del inmovilizado	(43.006,88)	(46.063,32)
Otros gastos (otros resultados)	0,00	(227,78)
Gastos financieros	(4.599,81)	(3.503,37)
Total	(2.612.327,32)	(2.345.640,79)

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance al cierre del ejercicio actual y anterior, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias de ambos ejercicios, se desglosan en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2024: Subvenciones corrientes

Órgano Concedente	Proyecto	Concedido	Saldo inicial	Adiciones	Imputado a resultados	Correcciones o Reintegros	Saldo final
PLENA INCLUSION	PROYECTO EMPLEO PLENA INCLUSION	720,00	0,00	720,00	(720,00)	0,00	0,00
PLENA INCLUSION	TRASPASO A RDO IRPF ORIENTACION SOCIO LABORAL	5.017,78	0,00	5.017,78	(5.017,78)	0,00	0,00
PLENA INCLUSION	TRASPASO A RDO IRPF ACCESIBILIDAD COGNITIVA	4.386,35	0,00	4.386,35	(4.386,35)	0,00	0,00
CONSEJ EMPLEO PROG EMPLEO MUJER RURAL Y URBANA	TRASPASO A RDO PROG MUJER RURAL Y URBANA	155.050,00	48.225,00	0,00	(48.225,00)	0,00	0,00
CONVENIO AYTO PRIEGO DE CORDOBA	CONVENIO CAMP VERANO 2024 AYTO PRIEGO	6.000,00	0,00	6.000,00	(6.000,00)	0,00	0,00
ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED .ES. M.P.	KIT CONSULTING	18.000,00	0,00	18.000,00	(18.000,00)	0,00	0,00
CONSEL EMPLEO, MANTENIMIENTO PTOS	TRANSF JUNTA ANDALUCIA MANTEN	311.390,37	0,00	311.390,37	(311.390,37)	0,00	0,00



Órgano Concedente	Proyecto	Concedido	Saldo inicial	Adiciones	Imputado a resultados	Correcciones o Reintegros	Saldo final
CEE	PUESTOS CEE						
SUBVENCION PROGRAMA ORIENTA	TRASPASO A RDOS CO/OCA/0006/2024	317.269,90	0,00	317.269,90	(132.195,75)	0,00	185.074,15
SUBVENCION PROGRAMA ORIENTA	TRASPASO A RDO PROG ORIENTA CO/OCA/006/2023	348.874,05	189.936,24	0,00	(189.936,24)	0,00	0,00
INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DIPUTACION DE CORDOBA	SUBVENCION EXPDTE GEX2024/6092	12.000,00	0,00	12.000,00	(1.000,00)	0,00	11.000,00
PROGRAMA TANDEM	TRASPASO A RDOS 2023-C23.I01.S0020-0000064	462.656,10	370.124,88	0,00	(286.548,24)	0,00	83.576,64
SUBVENCION AMPLIACION CENTRO ESTANCIAS DIURNAS	TRASPASO A RESULTADOS SUBV AMPLIACION CENTRO	10.176,91	0,00	660.000,00	(10.176,91)	0,00	649.823,09
DIPUTACIÓN DECORDOBA	PROYECTO PILLA EL MOVIL CIUDADANIA ACTIVA	2.000,00	0,00	2.000,00	(2.000,00)	0,00	0,00
DIPUTACIÓN DECORDOBA	PROGRAMA OCIO Y TIEMPO LIBRE DIPUTACION CORDOBA	1.760,19	0,00	1.760,19	(1.760,19)	0,00	0,00
CONSEJERIA DE INCLUSION SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	EXPTE 1800010000 G/31G/48800/14001 2024	5.874,71	0,00	5.874,71	(5.874,71)	0,00	0,00
CONSEJERIA DE INCLUSION SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	EXPTE DPCO 820-2023-00000307-1	5.874,70	0,00	5.874,70	(5.874,70)	0,00	0,00
CONSEJERIA DE INCLUSION SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	EXPTE DPCO 820-2023-00000202-1	10.075,26	0,00	10.075,26	(10.075,26)	0,00	0,00
CONSEJERIA DE INCLUSION SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	EXPTE DPCO 820-2023-00000214-21	2.090,84	0,00	2.090,84	(2.090,84)	0,00	0,00
CONSEJERIA DE INCLUSION SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD	SUBV MANT SEDE 2024 DPCO820-2024-00000515-21	2.054,03	0,00	2.054,03	(2.054,03)	0,00	0,00
TALLER EMPLEO INSERTA TUS CAPACIDADES, CONSEJ EMPLEO	TRASPASO A RDO TALLR EMPLEO 14/21022/PE/0018 EMPLEO	400.139,00	138.664,28	0,00	(138.664,28)	0,00	0,00
CONSEJERIA DE INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIAS	820-2024-00000238-1	5.872,58	0,00	5.872,58	0,00	0,00	5.872,58
CONSEJERIA DE INCLUSION SOCIAL, PROGRAMAS, MANTENIMIENTO, VOLUNTARIADO	SUBV MANT SEDE 2025 DPCO820-2024-00000515-21	2.054,03	0,00	2.054,03	0,00	0,00	2.054,03
CONSEJERIA DE INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIAS	820-2024-00000193-1	5.681,09	0,00	5.681,09	0,00	0,00	5.681,09
CONSEJERIA DE INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIAS	528-2024-00000109-1	1.042,88	0,00	1.042,88	0,00	0,00	1.042,88
FUNDACION ONCE	PROYECTO P0745-2024 FUNDACION ONCE	9.707,33	0,00	9.707,33	(9.707,33)	0,00	0,00
FUNDACION ONCE	SUBV PROYECTO UNO A UNO FUND ONCE	45.000,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	45.000,00
Total		2.081.410,19	746.950,40	1.433.872,04	(1.191.697,98)	0,00	989.124,46



Nº Reg. Entrada: 202599907751150. Fecha/Hora: 25/06/2025 13:30:41

Órgano Concedente	Proyecto	Concedido	Saldo inicial	Adiciones	Imputado a resultados	Correcciones o Reintegros	Saldo final
Total		2.213.041,42	647.408,03	1.344.520,78	(1.122.823,08)	(122.155,33)	746.950,40

Con carácter adicional, la entidad mantiene diversos conciertos con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de la Junta de Andalucía para subvencionar parcialmente el coste de los servicios de Atención Residencial, Centro de Día Ocupacional y Centro de Día. El montante de los ingresos obtenidos por dichos conciertos durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 448.943 euros (437.612 euros en el ejercicio anterior).

15. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

A fecha del cierre del ejercicio 2024 la Asociación mantiene un litigio por un importe aproximado de 15 miles de euros con un alumno/trabajador (aprendiz) con contrato de formación de alternancia que a fecha actual se encuentra pendiente de resolución. No obstante lo anterior, la Asociación no ha registrado provisión alguna dado que de conformidad son sus asesores jurídicos existe una alta probabilidad de que dicho litigio se resuelva de acuerdo a los intereses de la misma.

16. EXISTENCIAS

La composición de las existencias de la Sociedad corresponde íntegramente a mercaderías, a materias primas y otros aprovisionamientos relacionados con los productos del vivero y jardinería llevados a cabo por el Centro Especial de Empleo que realiza la venta de planta y las prestaciones de servicios a terceros en cumplimiento de los fines y actividades propias de la Asociación. Por ello, las rentas derivadas de tal actividad económica son consideradas como exentas. Los saldos a 31 de diciembre de 2024 de estas partidas ascienden a 40.915 euros (50.288 euros en el ejercicio anterior).

La política de la Sociedad es la de formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetas las existencias almacenadas en sus instalaciones. No existen compromisos firmes de compra o venta de las mercaderías en existencias a cierre de ejercicio.

17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

17.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La información relativa a las actividades de la Asociación queda recogida en la Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio 2024, no formando parte de las presentes cuentas anuales.

17.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La totalidad de los bienes y derechos recogidos en el balance de situación adjunto están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Asociación, no existiendo limitaciones o restricciones en los mismos.

El grado de cumplimiento de destino de rentas e ingresos queda recogido en el siguiente cuadro:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO	25/06/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V	PÁG. 38/68	

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Base de Cálculo	Renta a destinar		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Recursos aplicados	Pendiente aplicación
2019	(106.220)			(106.220)	0	70%	-						0	0
2020	24.995			24.995	17.496	70%	-	-	17.496				17.496	0
2021	221.525			221.525	155.067	70%	-	-	-	155.067			155.067	0
2022	(177.584)			(177.584)	0	70%	-	-	-	-			0	0
2023	153.568			153.568	107.498	70%	-	-	-	-	-	107.498	107.498	0
2024	(34.452)			(34.452)	0	70%	-	-	-	-	-	-	0	0
Total	32.151	0	0	32.151	420.752	-	0	0	17.496	155.067	0	107.498	280.062	0

18. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

La Asociación ha realizado operaciones con sociedades y entidades vinculadas al formar grupo de sociedades de acuerdo con lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio.

Durante el ejercicio los distintos miembros de la Junta Directiva no han percibido remuneraciones de ninguna clase. Por otra parte, los gastos incurridos necesarios para el desarrollo de la actividad que han sido reembolsados a la Junta Directiva durante el ejercicio 2024 y anterior han ascendido a 0 euros y 0 euros, respectivamente. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de la Junta Directiva. Al cierre del ejercicio se mantiene contratado un empleado que puede ser considerado de alta dirección (gerencia) y su retribución ha ascendido a 40,06 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 no existen saldos deudores o acreedores relacionado con ninguno de los miembros de la Junta Directiva.

El detalle de las operaciones y transacciones realizadas con Albasur Emplea S.L. en los dos últimos ejercicios ha sido el siguiente:

Partida	Sociedad	2024	2023
Servicios recibidos			
Trabajos realizados otras empresas	Albasur Emplea S.L.	(450.346,51)	(414.568,56)
Servicios recibidos formación y otros	Albasur Emplea S.L.	0	(3.419,00)

Asimismo del detalle de los saldos al cierre de ejercicio con la empresa del grupo es el siguiente:

Partida	2024	2023
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
IV. Inversiones largo plazo empresas grupo		
1. Instrumentos patrimonio	3.100,00	3.100,00

Partida	2024	2023
PASIVO		
C) PASIVO NO CORRIENTE		
VII. Acreedores comerciales y otras ctas. pagar		
2. Proveedores empresas grupo	(58.390,66)	(31.197,43)



19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

La Asociación estima que no existen responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

20. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas contratadas por sexos, así como los administradores es el siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total empleados	45	27	72	34	33	67
Miembros Junta Directiva	2	8	10	2	8	10
Total órgano administración	2	8	10	2	8	10

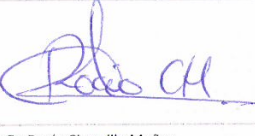
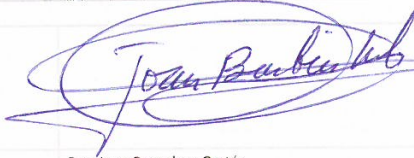
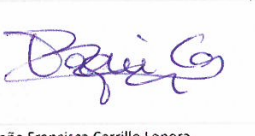
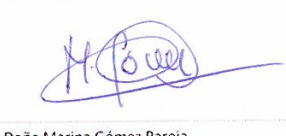
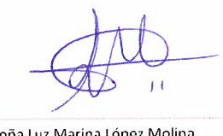


21. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores significativos con incidencia en estas cuentas anuales que no se hayan descrito en otros apartados de esta memoria.

Priego de Córdoba, a 28 de marzo de 2025

La Junta Directiva,

		
Don Antonio Barrientos Caballero (30.402.097-F) Presidente	Doña Inmaculada C. Rosa Rivera (79.221.247-R) Vice-presidenta	Doña Rocio Chumilla Muñoz (26.971.153-L) Secretaría
		
Doña Aurora Serrano Aguilera (80.121.690-V) Tesorera	Don Joan Bernabeu Cortés (21.626.318-Q) Vocal	Doña Francisca Carrillo Lopera (80.113.369-L) Vocal
		
Doña Sandra Sanchez Galisteo (50.608.417-E) Vocal	Doña Marina Gómez Pareja (30.441.335-F) Vocal	Doña Luz Marina López Molina (80.147.392-M) Vocal





MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN ALBASUR

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía. Nº de inscripción: 1.937. Fecha de inscripción 10 de octubre de 1990.

Registro de Asociaciones de Utilidad Pública del Ministerio del Interior. Nº de inscripción: 96.274. Fecha de inscripción 10 de junio de 1999.

Registro de Asociaciones de la Diputación de Córdoba. Nº de inscripción: 848. Fecha de inscripción, 10 de mayo de 1996.

Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Priego de Córdoba. Nº de inscripción: 5. Fecha de inscripción, 14 de enero de 1991

Registro del Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Nº de inscripción: 1326. Fecha de inscripción, 11 de mayo de 1992.

Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua de la Consejería de Salud, Nº de inscripción: 613/0. Fecha de inscripción, 16 de abril de 2001.

Registro de Entidades de Voluntariado de Andalucía, Consejería de Gobernación. Nº de inscripción: 44. Fecha de inscripción, 5 de febrero de 2008.





Número de Inscripción en el Registro correspondiente Fecha de Inscripción⁴ CIF

Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía. Nº de inscripción: 1.937.	10 de octubre de 1990	G-14276810
Registro de Asociaciones de Utilidad Pública del Ministerio del Interior. Nº de inscripción: 96.274.	10 de junio de 1999	G-14276810
Registro de Asociaciones de la Diputación de Córdoba. Nº de inscripción: 848.	10 de mayo de 1996	G-14276810
Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Priego de Córdoba. Nº de inscripción: 5.	14 de enero de 1991	G-14276810
Registro del Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Nº de inscripción: 1326.	11 de mayo de 1992	G-14276810
Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua de la Consejería de Salud, Nº de inscripción: 613/0.	16 de abril de 2001	G-14276810
Registro de Entidades de Voluntariado de Andalucía, Consejería de Gobernación. Nº de inscripción: 44.	5 de febrero de 2008	G-14276810
Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas de Lucena. Nº inscripción 414	14 de junio de 2024	G-14276810

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
Parque Niceto Alcalá-Zamora	s/n	14800
Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Priego de Córdoba	Córdoba	957 542 144
Dirección de Correo Electrónico	Fax:	
contabilidad@albasur.org	957 547 024	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO	25/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V	PÁG. 43/68





2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Los fines de la Asociación son:

Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

Apoyar a las familias de personas con discapacidad para mejorar sus condiciones de vida.

Promover la inclusión social, laboral y educativa de las personas con discapacidad, a la vez que se fomentan actitudes sociales positivas hacia éstas.

Dotar a personas con discapacidad intelectual de centros, iniciativas y entidades que den respuesta a sus necesidades de rehabilitación, atención, promoción social o integración.

Colaborar en la construcción de una sociedad que favorezca la dotación de apoyos a través de la elaboración y difusión en nuestro entorno de información generalizada sobre las capacidades, limitaciones y necesidades de las personas con discapacidad intelectual, fomentando el voluntariado.

Representar a sus socios y a las personas con discapacidad intelectual de su ámbito de actuación ante organismos e instituciones públicas o privadas y ante organizaciones del sector.

Establecer los mecanismos de prevención sanitaria y ayuda relacionada con la salud de las personas con discapacidad intelectual.

Apoyar el desarrollo de capacidades y oportunidades de la persona y su familia, potenciando su inclusión social desde un compromiso ético

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
249	10	259

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

10 Personas Jurídicas





Sociedades Anónimas.....1

Sociedades Limitadas..... 6

Entidades sin Ánimo de Lucro..... 2

Entidades Religiosas.....1

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

Identificación de la actividad

UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS CON TERAPIA OCUPACIONAL

Servicios comprendidos en la actividad⁹

C.O. Realización de actividades pre-laborales y otras de ajuste personal y social, que inciden en una mejora en las capacidades intelectuales de los usuarios, así como en los procesos de inclusión social.

Breve descripción de la actividad¹⁰

UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS CON TERAPIA OCUPACIONAL. (C.O.) Servicio que tiene como objetivo lograr un equilibrio y conciliación entre tres grandes objetivos generales: La inclusión socio-laboral, el fomento de la autonomía e independencia personal y la calidad de vida y bienestar de la persona.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	12

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.000,00
a) Ayudas monetarias	1.000,00
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	218.712,14
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO	25/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V	PÁG. 45/68





c. Compras de otros aprovisionamientos	38.120,09
d. Trabajos realizados por otras entidades	180.138,60
e. Perdidas por deterioro	453,45
Gastos de personal	175.159,53
Otros gastos de la actividad	89.231,28
a) Arrendamientos y cánones	2.195,48
b) Reparaciones y conservación	12.746,36
c) Servicios de profesionales independientes	10.258,15
d) Transportes	
e) Primas de seguros	3.311,12
f) Servicios bancarios	
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	64,20
h) Suministros	11.681,97
i) Tributos	19.143,38
j) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	12.527,27
k) Otras pérdidas de gestión corriente	17.303,35
Amortización de inmovilizado	12.902,06
Gastos financieros	1.097,93
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	498.102,94

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	12.613,85
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹³	42.494,97

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO	25/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V	PÁG. 46/68





Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁵	370.956,13
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	133.147,40
c. Conciertos	237.808,73
Otros ingresos del sector privado	57.737,90
a. Subvenciones	2.912,20
b. Donaciones y legados	16.335,33
c. Otros	38.490,37
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	483.802,85

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

44

Clases de beneficiarios/as:

Limitados e intermitentes y extensos

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁶

Ser mayor de 16 años.

Tener discapacidad Intelectual.

Valoración de la ley de Dependencia.

Reconocimiento del grado de Discapacidad.

Resolución del P.A.I.

Identificación de sus planes personales de apoyo y diseño del plan de acción general del centro

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO

25/06/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V

PÁG. 47/68





Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El 100% de los usuarios cuenta con su Planificación Personal de Intervención.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

Denominación de la actividad¹⁷

UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS

Servicios comprendidos en la actividad¹⁸

C.O. Realización de actividades pre-laborales y otras de ajuste personal y social, que inciden en una mejora en las capacidades intelectuales de los usuarios, así como en los procesos de inclusión social.

Mantenimiento de terapias de rehabilitación que inciden en el aumento de las capacidades de los usuarios y en la eliminación o ralentización en el proceso de deterioro físico/cognitivo. Además de los cuidados básicos se prestan servicios de fisioterapia, logopedia y pedagogía.

Breve descripción de la actividad¹⁹

Servicio que desarrolla, mantiene, incrementa y optimiza el funcionamiento lo más autónomo posible de las personas con discapacidad intelectual, de forma que se potencie su inclusión en el entorno y una mayor calidad de vida, tanto propia como la de su familia.

F. Recursos humanos asignados a la actividad²⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

G. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d) Ayudas monetarias	
e) Ayudas no monetarias	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO	25/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V	PÁG. 48/68





f) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	56.470,68
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	11.436,03
i. Trabajos realizados por otras entidades	45.034,65
j. Perdidas por deterioro	
Variación de Existencias	
Gastos de personal	87.579,77
Otros gastos de la actividad	23.605,30
a) Arrendamientos y cánones	823,30
b) Reparaciones y conservación	3.641,82
c) Servicios de profesionales independientes	3.419,38
d) Transportes	
e) Primas de seguros	1.103,71
f) Servicios bancarios	
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	21,40
h) Suministros	3.893,99
i) Tributos	236,19
j) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	4.697,73
k) Otras pérdidas de gestión corriente	5.767,78
Amortización de inmovilizado	4.300,69
Gastos financieros	365,98
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	172.322,41

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO

25/06/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V

PÁG. 49/68





FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2.943,23
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²	9.972,96
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴	83.483,92
a) Contratos con el sector público	
b) Subvenciones	38.042,11
c) Conciertos	45.441,81
Otros ingresos del sector privado	13.472,18
a) Subvenciones	679,51
b) Donaciones y legados	3.811,58
c) Otros	8.981,09
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	109.872,29

H. Beneficiarios/as de la actividad

6

Clases de beneficiarios/as:

Extensos y/o intermitentes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁵

Ser mayor de 16 años.

Tener discapacidad intelectual.

Valoración de la Ley de Dependencia.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO

25/06/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V

PÁG. 50/68





Reconocimiento del grado de Discapacidad.

Resolución del P.A.I.

I. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El 100% de los usuarios cuenta con su Planificación Personal de Intervención

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

Denominación de la actividad²⁶

RESIDENCIA DE PERSONAS ADULTAS. (R.A.)

Servicios comprendidos en la actividad²⁷

R.A. Se ha ofrecido servicio de residencia a 9 personas, bajo principios de calidad de vida.

Breve descripción de la actividad²⁸

RESIDENCIA DE PERSONAS ADULTAS. (R.A.) Servicio de residencia de personas con discapacidad intelectual adultas, desde criterios de calidad de vida.

J. Recursos humanos asignados a la actividad²⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO	25/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V	PÁG. 51/68





K. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.630,00
a) Ayudas monetarias	1.630,00
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	161.788,01
a) Compras de bienes destinados a la actividad	
b) Compras de materias primas	
c) Compras de otros aprovisionamientos	26.684,06
d) Trabajos realizados por otras entidades	135.103,95
e) Perdidas por deterioro	
Variación de Existencias	
Gastos de personal	131.369,65
Otros gastos de la actividad	65.188,22
a) Arrendamientos y cánones	1.921,04
b) Reparaciones y conservación	10.925,45
c) Servicios de profesionales independientes	10.258,15
d) Transportes	
e) Primas de seguros	3.311,12
f) Servicios bancarios	
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	64,20
h) Suministros	9.734,98
i) Tributos	708,57
j) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	10.961,36
k) Otras pérdidas de gestión corriente	17.303,35

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO	25/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V	PÁG. 52/68





Amortización de inmovilizado	12.902,06
Gastos financieros	1.097,93
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	373.975,87

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	8.409,23
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³¹	79.413,21
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³³	279.819,43
a) Contratos con el sector público	
b) Subvenciones	114.126,34
c) Concursos	165.693,09
Otros ingresos del sector privado	38.491,93
a) Subvenciones	1.941,47
b) Donaciones y legados	10.890,22
c) Otros	25.660,25
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	406.133,81

L. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

9

Clases de beneficiarios/as:

Se atiende a necesidades de apoyo:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO

25/06/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V

PÁG. 53/68





En R.A: Limitados e intermitentes y extensos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁴

Ser mayor de 16 años.

Tener discapacidad intelectual.

Valoración de la Ley de Dependencia.

Reconocimiento del grado de Discapacidad.

Resolución del P.A.I.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Identificación de sus planes personales de apoyo y diseño del plan de acción general del centro.

M. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El 100% de los usuarios cuenta con su Planificación Personal de Intervención

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

Denominación de la actividad³⁵

PROGRAMA PARA NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES N.N.E.E

Servicios comprendidos en la actividad³⁶

N.N.E.E. Atención educativa a niños con necesidades educativas especiales, incluyendo servicio de logopedia, fisioterapia y atención psicológica.

Breve descripción de la actividad³⁷

PROGRAMA PARA NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

(N.N.E.E.) Atención temprana y a la adolescencia, apoyando los procesos de desarrollo de niños y niñas y adolescentes de la comarca de Priego de Córdoba, que presenten alteraciones, trastornos o discapacidad, o estén en riesgo de padecerla.

N. Recursos humanos asignados a la actividad³⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	1





Personal voluntario	6
---------------------	---

O. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	46.272,65
a) Compras de bienes destinados a la actividad	
b) Compras de materias primas	
c) Compras de otros aprovisionamientos	
d) Trabajos realizados por otras entidades	45.034,65
e) Pérdidas por deterioro	1.238,00
Variación de Existencias	
Gastos de personal	43.789,88
Otros gastos de la actividad	17.997,05
a) Arrendamientos y cánones	548,87
b) Reparaciones y conservación	1.820,91
c) Servicios de profesionales independientes	3.419,38
d) Transportes	
e) Primas de seguros	1.103,71
f) Servicios bancarios	
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	21,40
h) Suministros	1.947,00
i) Tributos	236,19
j) Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	3.131,82
k) Otras pérdidas de gestión corriente	5.767,78

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO

25/06/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V

PÁG. 55/68





Amortización de inmovilizado	4.300,69
Gastos financieros	365,98
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	112.726,25

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	6.306,93
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁰	44.340,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴²	6.000,00
a) Contratos con el sector público	
b) Subvenciones	6.000,00
c) Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	28.868,95
a) Subvenciones	1.456,10
b) Donaciones y legados	8.167,67
c) Otros	19.245,19
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	85.515,87

P. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

30

Clases de beneficiarios/as:

Se atiende a necesidades de apoyo:

Niños con necesidades de apoyo educativo.





Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴³

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Identificación de sus planes personales de apoyo y diseño del plan de acción..

Q. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El 100% de los usuarios cuenta con su Planificación Personal de Intervención

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

Denominación de la actividad⁴⁴

C.E.E.

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁵

C.O. Realización de actividades pre-laborales y otras de ajuste personal y social, que inciden en una mejora en las capacidades intelectuales de los usuarios, así como en los procesos de inclusión social.

Breve descripción de la actividad⁴⁶

Se realizan trabajos de jardinería y venta de plantas en vivero, también prestación de servicios en parking público.

R. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	22
Personal con contrato de servicios	3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO	25/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V	PÁG. 57/68





Personal voluntario

S. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	207.547,91
a) Compras de bienes destinados a la actividad	161.164,74
b) Compras de materias primas	
c) Compras de otros aprovisionamientos	
d) Trabajos realizados por otras entidades	45.034,65
e) Pérdidas por deterioro	1.348,52
Variación de Existencias	
Gastos de personal	437.898,83
Otros gastos de la actividad	36.168,54
a) Arrendamientos y cánones	
b) Reparaciones y conservación	7.283,63
c) Servicios de profesionales independientes	6.838,77
d) Transportes	
e) Primas de seguros	2.207,42
f) Servicios bancarios	
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	42,80
h) Suministros	7.787,98
i) Tributos	472,38
j) Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k) Otras pérdidas de gestión corriente	11.535,57

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO	25/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V	PÁG. 58/68





Amortización de inmovilizado	8.601,38
Gastos financieros	731,95
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	690.948,61

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	11.772,93
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁰	273.915,23
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵¹	388.722,36
a) Contratos con el sector público	293.617,07
b) Subvenciones	95.105,29
c) Concursos	
Otros ingresos del sector privado	53.888,70
a) Subvenciones	2.718,05
b) Donaciones y legados	15.246,31
c) Otros	35.924,34
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	728.299,22

T. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as: 15

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO	25/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V	PÁG. 59/68





Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: **52**

Ser mayor de 16 años.

Reconocimiento del grado de Discapacidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Identificación de sus planes personales de apoyo y diseño del plan de acción.

U. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El 100% de los usuarios cuenta con su Planificación Personal de Intervención

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

Identificación de la actividad

FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicios comprendidos en la actividad⁵³

Atención y orientación personalizada, desarrollo de un itinerario personalizado de inserción.

Información de recursos formativos.

Acompañamiento en la búsqueda de empleo y sobre técnicas de búsqueda de empleo.

Acompañamiento y apoyo en el puesto de trabajo, para su total inserción laboral.

Breve descripción de la actividad⁵⁴

Para la entidad es fundamental desarrollar diversos programas que ayuden a las personas con discapacidad a mejorar su formación y conseguir sus objetivos laborales. En este sentido las labores de orientación son claves para que cada persona con discapacidad pueda indagar y profundizar en los aspectos en los que pueda desarrollarse su máximo potencial. Durante el presente ejercicio la entidad ha desarrollado el Taller de Empleo y Formación (INSERTA TUS CAPACIDADES)

La Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ha aprobado un Programa de Empleo y Formación denominado "Inserta tus capacidades" para la Asociación Albasur. Este programa de empleo y formación se realiza en alternancia, pues las personas participantes se forman al mismo tiempo que desarrollan un trabajo real. El programa se ha realizado en las instalaciones de la Asociación Albasur, situada en el Parque Niceto Alcalá Zamora S/N, de Priego de Córdoba. Esta iniciativa responde a las necesidades del mercado de trabajo, en ocupaciones de utilidad pública o de interés general y social, y permite compatibilizar el aprendizaje formal y la práctica profesional del alumnado en el puesto de trabajo. El programa está formado por 15 personas con discapacidad, con un nivel de bachillerato o equivalente. La formación del programa incluye dos certificados de profesionalidad en: • Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. SSCS0208 (370 horas) Nivel 2 • Dinamización Comunitaria. SSCB0109 (490 horas) Nivel 3.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO

25/06/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V

PÁG. 60/68





Asimismo, la entidad ha desarrollado el Programa Andalucía Orienta. La Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo a través del Servicio Andaluz de Empleo pone a disposición de las personas demandantes de empleo en Andalucía una completa red de unidades para la orientación profesional, el asesoramiento en la búsqueda de empleo, la inserción laboral y el acompañamiento, distribuida por todo el territorio.

De manera preferente, los servicios están destinados a aquellas personas que están inscritas como demandantes de empleo desempleadas y, especialmente, a aquellos colectivos que presentan mayores dificultades para la inserción en el mercado de trabajo, como es el caso de las personas con discapacidad. En el marco de los servicios de orientación, desde el programa de Andalucía Orienta de la Asociación Albasur se ofrece un amplio número de actuaciones que se realizan de forma individual o grupal y teniendo en cuenta el perfil de la persona y sus necesidades:

- Desarrollo del Itinerario Personalizado de Inserción
- Información sobre el mercado de trabajo
- Asesoramiento sobre técnicas de búsqueda de empleo
- Orientación laboral
- Asesoramiento para el autoconocimiento y posicionamiento para el mercado de trabajo
- Acompañamiento en la búsqueda de empleo
- Detección de perfiles emprendedores y para el autoempleo
- Auto-orientación
- Gestión de planes de acción individualizados para las personas jóvenes

Durante el año 2024 se han atendido alrededor de 391 personas con discapacidad en este programa.

Finalmente, la Entidad durante el presente ejercicio ha ejecutado el Programa de Apoyo a Mujeres en los ámbitos Rural y Urbano. Desde Asociación Albasur, se ha ejecutado este programa con expediente CO/MUR/0014/2022, ha estado dirigido a mujeres desempleadas inscritas en el Servicio Andaluz de Empleo como demandantes de empleo no ocupadas, que residían preferentemente en municipios de menos de 5.000 habitantes y con necesidades de cualificación y/o recualificación formativa o profesional. El objetivo de Albasur, con este programa, ha sido mejorar la inclusión social y laboral de las mujeres en el ámbito rural y urbano de la subbética cordobesa, ofreciendo una atención personalizada encaminada a una inserción laboral efectiva y exitosa.

En cuanto a las zonas de actuación, en las zonas rurales donde se enmarca el proyecto, son las siguientes; Almedinilla, Benamejí, Carcabuey, Doña Mencía, Encinas Reales, Iznájar, Luque y Zuheros. Con la ejecución de este programa se han conseguido en el año 2024, 12 personas insertadas y 70 personas atendidas.

V. Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁵

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	17
Personal voluntario	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO	25/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V	PÁG. 61/68





W. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵⁶	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g) Ayudas monetarias	
h) Ayudas no monetarias	
i) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	744.659,14
Otros gastos de la actividad	49.970,22
l) Arrendamientos y cánones	19.060,00
m) Reparaciones y conservación	
n) Servicios de profesionales independientes	
o) Transportes	
p) Primas de seguros	
q) Servicios bancarios	
r) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s) Suministros	3.893,99
t) Tributos	
u) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v) Otras pérdidas de gestión corriente	27.016,23
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	940,05

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO

25/06/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V

PÁG. 62/68





Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	795.569,41

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁷	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁸	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵⁹	795.569,51
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	795.569,51
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	795.569,51

X. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

476

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO	25/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V	PÁG. 63/68





Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶⁰

Ser mayor de 16 años.

Ser demandante de empleo.

Reconocimiento del grado de Discapacidad.

Identificación de sus planes personales de apoyo y diseño del plan de acción general del centro

Y. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han cumplido los objetivos previstos en el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁶¹

A. Medios Personales⁶²

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁶³	Tipo de contrato ⁶⁴	Categoría o cualificación profesional ⁶⁵
50	100-109-150-189	CENAE 8720 CENAE 8130 Grupos 01-02-03-06-07-08-10

Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁶⁶	Tipo de contrato ⁶⁷	Categoría o cualificación profesional ⁶⁸
22	401-402	CENAE 8720 CENAE 8130 Grupos 06-10

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO

25/06/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V

PÁG. 64/68





Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
15	Servicio de Dirección. Servicio Educativo. Servicio Administrativo –Contable. Servicio de Cuidadores. Servicio de Cocina.

Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
27	Apoyo en actividades de ocio y deporte. Apoyo en refuerzo educativo. Apoyo en actividades pre-laborales. Apoyo en actividades de uso de la comunidad. Apoyo en actividades académicas funcionales.

Medios materiales

Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Titularidad o relación jurídica (propiedad, de usufructo, arrendamiento, etc.): Asociación Albasur es titular de derecho de la propiedad.	Localización: Parque Niceto Alcalá-Zamora, s/n, 14800 Priego de Córdoba, Córdoba
2	Asociación Albasur es titular de derecho de la propiedad.	Localización: C/ Río nº 7 14812 Almedinilla, Córdoba

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO

25/06/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V

PÁG. 65/68





Características

1- Características: Solar con una superficie de cuatro mil ciento cuarenta y dos metros con siete decímetros cuadrados, con edificación destinada a UNIDAD DE DÍA, CENTRO OCUPACIONAL Y RESIDENCIA DE ADULTOS, que ocupa una extensión superficial de seiscientos treinta metros con cincuenta y tres decímetros cuadrados.

2- Características: Urbana, casa formada de planta baja y sótano, con una superficie en total de doscientos cuarenta y siete metros con veinte decímetros cuadrados, procedente de una donación y cuyo uso aún está por determinar.

• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
11	Vehículos destinados a transporte de usuarios y al funcionamiento del centro especial de empleo.	Centro Albasur, Centro Especial de Empleo
	Ordenadores, impresoras, fax y resto de medios para el desempeño de los servicios descritos.	Centro Albasur, Centro Especial de Empleo
	Mobiliario y enseres necesario para el funcionamiento de la residencia para personas adultas, centro ocupacional y unidad de estancias diurnas	Centro Albasur, Residencia para personas adultas.

B. Subvenciones públicas⁶⁹

C.

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Priego de Córdoba	6.000,00	Mantenimiento, proyectos
Consejería de Empleo.	1.106.959,88	Subvención salarios Centro Especial de Empleo. Programa Orienta. Incentivos empleo estable, Programa mujer rural y urbana, Programa Tandem, Programa Empleo.
Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad.	46.270,58	Proyectos
Diputación de Córdoba.	4.760,19	Proyectos
Entidad Pública Empresarial, Red.es	18.000,00	Transformación digital





6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁷⁰	Origen ⁷¹	Importe
	Ningún miembro de la Junta Directiva percibe retribución por el desempeño de sus funciones.	

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁷²	Importe
Ningún miembro de la Junta Directiva es trabajador de la asociación.		

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS.
UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS CON TERAPIA OCUPACIONAL.
RESIDENCIA DE ADULTOS.
PROGRAMA PARA NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO.
ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO.





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Antonio Barrientos Caballero	Presidente	
Inmaculada Rosa Rivera	Vice-Presidenta	
Rocío Chumilla Muñoz	Secretaria	
Aurora Serrano Aguilera	Tesorera	
Joan Bernabeu Cortés	Vocal	
Luz Marina López Molina	Vocal	
Marina Gómez Pareja	Vocal	
Sandra Sánchez Galisteo	Vocal	
Francisca Carrillo Lopera	Vocal	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO BARRIENTOS CABALLERO
VERIFICACIÓN	PEGVEPTKPHNRUZEVANPDW2FPWU7W2V

25/06/2025
PÁG. 68/68

